

MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO



APÉNDICE 4

Lista de comprobación: capacidades identificadas por los/las DDH

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

Conocimiento:

- De los riesgos y amenazas que enfrentas.
- De tus derechos, la legislación de tu país, los recursos en el ámbito nacional e internacional.
- De tu comunidad, cultura y sistema político.
- Sobre cómo manejar el estrés.

Contactos:

- De apoyo en la comunidad local.
- Con capacidad para movilizar grandes cantidades de personas de manera rápida.
- Contactos locales, organizaciones de derechos humanos, medios y figuras influyentes.
- Contactos en el gobierno, la policía y otros actores clave.
- Contactos en embajadas (especialmente de la UE y Noruega) que cuentan con directrices específicas para la protección de DDH (Ver Manual de Front Line para defensores/as de los derechos humanos ¿Qué protección pueden ofrecer las misiones diplomáticas de la Unión Europea y de Noruega?)¹
- Organizaciones y redes regionales e internacionales de derechos humanos.²

Planificación:

- Planes de seguridad para los riesgos cotidianos.
- Planes de contingencia en caso de que el peor de los riesgos se materialice.
- Plan de emergencia (para el caso de que un riesgo inesperado se materialice).
- Asignación de responsabilidades sobre seguridad claras.
- Predominio de la seguridad en los planes de trabajo.
- Revisión regular de los planes de seguridad.

Organización/oficinas:

- Buena reputación pública.
- Seguridad física relevante: portones, cerraduras, puertas y ventanas seguras, caja fuerte, buena iluminación, etc.
- Mandato organizacional claro (para que pueda ser explicado rápidamente a los otros, por ejemplo, en un puesto de control).
- Ambiente que brinda apoyo para debatir los riesgos.
- Seguridad IT (por ejemplo, firewall, anti virus, protección contra malware, sistemas de contraseñas, riesgos en cibercafés, direcciones de correo electrónica seguras, cifrado de documentos).
- Sistemas claros para el manejo de información sensible.
- Política para visitantes, para prevenir acceso no autorizado.

Otros:

- Conducta propia, vivir dentro del marco de la ley.
- Familia solidaria.
- Acceso a una casa segura, de ser necesario
- Transporte seguro
- Recursos financieros
- Seguro de salud.
- Capacidad para manejar el estrés.

Las vulnerabilidades son la falta de estas capacidades. Considera qué es aquello que necesitas desarrollar.

1. http://www.frontlinedefenders.org/files/FL_Handbook_EU_Guidelines_SPANISH.pdf
2. Voir l'annexe 17 Liste des organisations utiles aux DDH